



ACTA Nº 04

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADA EL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce y treinta horas de la fecha indicada anteriormente, se reúnen los miembros de la Comisión que a continuación se relacionan:

ASISTENTES

Presidenta: (Directora): D^a. Rosario Chaza Chimeno

Secretaria: D^a María Dolores Rincón Millán

Subdirectora de Investigación, Posgrado y Calidad: D^a Margarita Cámara Pérez

REPRESENTANTES

Profesorado Primer Curso Grado: D. Antonio L. Fernández Pérez-Rendón

Profesorado Segundo Curso Grado: D^a. Sheila López Rosa

Profesorado Tercer Curso Grado: D. Pedro Fernández Valderrama

Personal de Administración y Servicios: D^a Soledad Jiménez Zamora

Oficina de Gestión de la Calidad-US (*experto externo*): D^a. Alicia Gómez Vega en sustitución de D^a. Rosario Barea

Máster MUSIE: D. Juan Jesús Martín del Río

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Profesorado Cuarto Curso Grado: D. José Carlos Gutiérrez Blanco

Representante COAATT Sevilla: D. José Carlos Claro

Máster MUGIE: D. José Antonio Barrera Vera



Para adoptar los acuerdos oportunos en relación con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- **Punto 1.-** Aprobación del acta anterior
- **Punto 2.-** Informe de la dirección
- **Punto 3.-** Seguimiento interno MUSIE: revisión de indicadores del curso 2021/2022
- **Punto 4.-** Seguimiento interno MUGIE: revisión de indicadores del curso 2021/2022
- **Punto 5.-** Seguimiento interno GRADO en Edificación: revisión de indicadores del curso 2021/2022
- **Punto 6.-** Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Aprobación del acta anterior

Se ha corregido el apellido erróneo de la profesora Sheila López Rosa.

Aprobada por asentimiento

Punto 2.- Informe de la dirección

La directora da la bienvenida a todos los presentes.

Este año tenemos el seguimiento interno de los másteres y en el seguimiento del grado, la revisión de los indicadores.

Una vez aprobada el acta anterior con la subsanación del error indicado, le da paso a la subdirectora de calidad *Margarita Cámara*.

Interviene la subdirectora *Margarita Cámara*, y antes de comenzar con los puntos de la convocatoria, informa que se trata de revisar los autoinformes de seguimiento. Son los informes de los que, junto con las actas de la Comisión de seguimiento de planes de estudio, el informe de la Comisión de Docencia y las COAS, se nutrirá posteriormente el Plan de Mejora de los tres títulos que se llevará a Junta de centro para su aprobación.

Los informes se pueden consultar en LOGROS, aunque se han enviado por correo. El curso pasado el autoinforme se ha hecho en base a un archivo evolutivo disponible en LOGROS, pero este año el evolutivo no está o no se ha encontrado. A este respecto, comenta *Alicia Gómez* que el evolutivo debería estar, lo mirará ella, aunque de todas formas de cara al 2022/2023 va a haber un formato diferente que



actualmente se está trabajando en él (Observatorio de datos), para tener los indicadores más actualizados para el seguimiento externo.

Punto 3.- Seguimiento interno MUSIE: revisión de indicadores del curso 2021/2022

En cuanto al autoinforme de seguimiento del máster MUSIE, y una vez revisado y visto por los miembros de esta Comisión no se hace ninguna apreciación al respecto.

Punto 4.- Seguimiento interno MUGIE: revisión de indicadores del curso 2021/2022

Interviene el profesor *Juan Jesús Martín del Río*, y sobre el autoinforme del MUGIE en el procedimiento P5: EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, pregunta que si en este máster no hay prácticas externas, cómo se puede valorar este punto. Contesta *Margarita Cámara* y también le parece extraño que aparezcan datos sobre prácticas externas.

Interviene *Alicia Gómez*, que tiene que revisar los datos de prácticas, pero normalmente se facilita desde el servicio de prácticas en empresas; este servicio obedece exclusivamente a prácticas extracurriculares, y el centro controla los datos de prácticas curriculares. Por lo tanto, tenemos dos fuentes, las prácticas externas curriculares que son del centro y toda la información sobre las prácticas extracurriculares viene del servicio de prácticas en empresas. Con esto, los datos que aparecen, o bien proceden del servicio o bien de nuestro centro del servicio que gestione las prácticas.

Interviene la subdirectora *Margarita Cámara* y comenta que en el apartado “P5-5.1 EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS” aparece un indicador con un valor de 13, y cree que significa que en algún momento ha habido 13 alumnos que han hecho prácticas en empresas con convenio. Aclara *Alicia Gómez* que ese valor (13) responde al número de empresas que tienen convenio con el centro.

Interviene el profesor *Antonio L. Fernández* y comenta que en el autoinforme del MUSIE aparece el mismo número en este apartado, por lo que es probable que sea el número de empresas con convenio que tengamos para prácticas en empresas en el centro.

A este respecto comenta *Alicia Gómez* que es probable que sea como dice el profesor *Antonio L. Fernández*, por lo que tendríamos que aclarar si es así y valorar como se han volcado los datos.

Interviene la subdirectora *Margarita Cámara* y comenta que quedamos a la espera para que nos confirmen ese número, y comprobar si ese número se ha volcado desde el Grado. Aunque el número de empresas es el mismo, el nivel de satisfacción de los alumnos es diferente en los dos másteres.

Comenta *Alicia Gómez*, que como la valoración la realizan los estudiantes puede que se haya obtenido a partir de los estudiantes matriculados en cada título, con lo cual hay discriminación. En cambio, la relación de convenios se ha facilitado al centro, sin la relación por títulos.



Pregunta el profesor *Juan Jesús Martín del Río*, que el tema prácticas externas lleva mucho tiempo tratándose desde la subdirección de calidad (en la cual ha estado anteriormente), y el máster MUGIE nunca ha tenido prácticas externas, con lo cual cuando vengan los evaluadores habrá que indicar que este máster no tiene prácticas.

Contesta *Alicia Gómez*, es cierto que este máster no tiene prácticas externas curriculares, pero el servicio de prácticas externas ofrece la posibilidad de hacer prácticas externas a todo estudiante matriculado en la US, ya de carácter extracurricular. Cuando desde la oficina de gestión de calidad se le pide datos al servicio de prácticas en empresas nos dan el dato de las prácticas extracurriculares de los estudiantes matriculados en el título en cuestión, por lo que si existe algún dato relativo a un título que no ofrece prácticas curriculares es seguro que estamos aportando información de prácticas extracurriculares.

Comenta el profesor *Juan Jesús Martín del Río*, que, si es así, ese dato que aparece no es positivo para nuestro máster. Contesta *Alicia Gómez*, que desde el centro debemos tomar la decisión si se mantiene o no ese valor, y desde la oficina de calidad, que gestiona el volcado de la información, tras recibir indicaciones, elimina esa información si no añade valor y más si no se trata de un aspecto curricular.

Continúa informando *Alicia Gómez*, que desde la oficina de calidad no se analiza la información, sino que los datos recibidos del servicio de prácticas extracurriculares y vinculados a un título, siempre se tienen en cuenta. Por otro lado, hay un periodo de testación de la información, y hay que tener muy claro cómo manejar y publicar o no, esa información.

Pregunta, de nuevo, el profesor *Juan Jesús Martín del Río*, que los valores del apartado 5, los correspondientes al 5.3.1 y 5.3.2 correspondientes a nivel de satisfacción de los tutores, de dónde proceden. Contesta *Alicia Gómez*, que el 5.3.1 de nivel de satisfacción de tutores internos sale de la encuesta de satisfacción global con el título que el PDI realiza anualmente, en concreto del ítem correspondiente a la gestión de las prácticas y el 5.3.2 de nivel de satisfacción de tutores externos sale del servicio de prácticas. Este último ítem, podría ser más completo si desde el centro se hicieran encuestas de satisfacción a las empresas colaboradoras con las prácticas.

Indica el profesor *Juan Jesús Martín del Río*, que ese tipo de encuestas ya se recoge en la plataforma ICARO, a lo que responde *Alicia Gómez* que ellos no controlan esa herramienta y que nosotros debemos enviar esa información complementaria.

Interviene la subdirectora *Margarita Cámara*, que ella desconoce los indicadores de ICARO, y habría que indagar y conocer qué tipo de información podemos extraer.

Lo que sí que habría que revisar en LOGROS es de donde salen los valores que aparecen en los indicadores 5.3.1.

En resumen, hay que revisar los subapartados del apartado P5, en los dos másteres.



Punto 5.- Seguimiento interno GRADO en Edificación: revisión de indicadores del curso 2021/2022

Interviene el profesor *Antonio L. Fernández*, con respecto a este informe cuando se habla de la tasa de rendimiento o tasa de éxito, indica que no se debería nombrar las asignaturas afectadas, solo los datos y la información pertinente. Contesta la subdirectora *Margarita Cámara* que si todos estamos de acuerdo se eliminan los nombres de las asignaturas. Se acuerda poner que son asignaturas básicas y se redacta de nuevo quitando los nombres de las asignaturas en todos los epígrafes donde aparezca.

La subdirectora *Margarita Cámara* efectúa los cambios propuestos en este momento directamente en LOGROS compartiendo pantalla.

Vistos los tres informes y no habiendo más indicaciones en este momento, la subdirectora *Margarita Cámara* informa que, si hubiese algo más que aclarar o modificar, se comunique a ésta Comisión y, previa información a la misma, se harán los cambios oportunos.

Una vez se hayan resueltos las cuestiones pendientes de las prácticas en los dos másteres, que hemos visto antes, terminaremos el *Plan de Mejora* a falta de incorporar alguna evidencia y algunas propuestas de mejora que hemos visto en el mes de septiembre dentro del equipo directivo.

Los miembros de esta Comisión tienen acceso al Plan de Mejora, según informa *Alicia Gómez* y además pueden aportar las observaciones que estimen oportunas.

A este respecto, informa la subdirectora *Margarita Cámara* que, todos los miembros de esta Comisión pueden acceder, a través de LOGROS, al Plan de Mejora y comprobar cómo está, incluso antes de que se lleve, para su aprobación, a Junta de Centro.

Antes de terminar comenta *Alicia Gómez* que, si el MUSIE va a cambiar, sería necesario tenerlo en cuenta en vista al seguimiento externo para este año, con lo cual habrá que consultar si el nuevo máster entra en vigor para el 2024/2025 o para el 2025/2026.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.